

PROCESO EJECUTIVO No. 2021-420

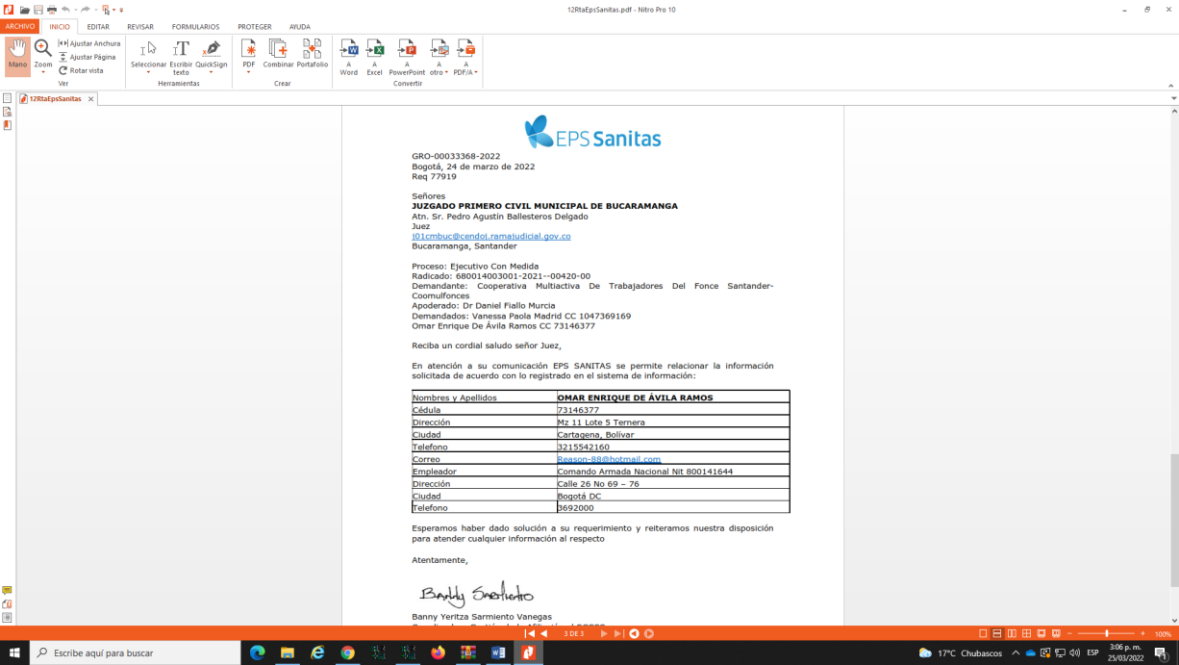
Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 30 de marzo de 2022



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, treinta de marzo de dos mil veintidós.

Póngase en conocimiento de la parte actora la información suministrada por EPS SANITAS:



NOTIFIQUESE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 31 de marzo de 2022

Firmado Por:

Pedro Agustín Ballesteros Delgado

**Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32bc0259e46ba7fcc4d0358f840700edf3c7ebda4b7911584feaf951a14ec22f**
Documento generado en 30/03/2022 08:43:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>